

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	63,783	51,490	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	295,433	1,183,869
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	231,650	1,132,379	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>295,433</b>	<b>1,183,869</b>	<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>295,433</b>	<b>1,183,869</b>
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	3,162,324	2,288,844	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	30,000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,625,554	-1,063,149	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	<b>Total de PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>295,433</b>	<b>1,183,869</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,566,770</b>	<b>1,255,695</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	527,386	527,386
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	527,386	527,386
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>527,386</b>	<b>527,386</b>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-201,963	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,241,347	728,309
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			OTROS	1,039,384	728,309
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,039,384</b>	<b>728,309</b>
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	1,566,770	1,255,695
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,566,770</b>	<b>1,255,695</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,862,203</b>	<b>2,439,564</b>
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,862,203</b>	<b>2,439,564</b>			

**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**  
 L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES

**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
 C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

**DIRECTOR GENERAL**  
 MTR. JOSÉ EMILIO DE LOBOS

Lugar y fecha de generación: Reyes-Mantecón, Oaxaca, a 12 de JULIO de 2023  
 Bajo protesta de decir verdad decimos que los estados financieros suscritos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**ARTESANÍAS**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**ARTESANÍAS**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

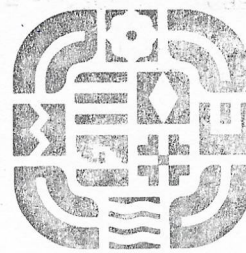
Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0	0
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV</b>	<b>7,863,620</b>	<b>6,984,041</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>7,863,620</b>	<b>6,984,041</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>7,863,620</b>	<b>6,984,041</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>7,443,927</b>	<b>6,595,394</b>
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>7,443,927</b>	<b>6,595,394</b>
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>201,963</b>	<b>0</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	201,963	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>419,693</b>	<b>388,646</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	419,693	388,646
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>8,065,583</b>	<b>6,984,041</b>
<b>DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-201,963</b>	<b>0</b>



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**



**DIRECCIÓN GENERAL**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**

L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES

Lugar y fecha de generación: Reyes Manterón, Oaxaca: a 12 de JULIO de 2023  
**JEFÉ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

C.P ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

**DIRECTOR GENERAL**

MTRO. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado de Variación de la Hacienda Pública  
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado		
	Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>527,386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>527,386</b>
APORTACIONES	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	527,386	0	0	527,386
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>728,309</b>	<b>0</b>	<b>728,309</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	728,309	0	728,309
REVALUOS	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022</b>	<b>527,386</b>	<b>728,309</b>	<b>0</b>	<b>1,255,695</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023</b>	<b>527,386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>527,386</b>
APORTACIONES	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	527,386	0	0	527,386
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>1,241,347</b>	<b>0</b>	<b>1,241,347</b>
REVALUOS	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado de Variación de la Hacienda Pública  
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado		
	Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,241,347	0	1,241,347
RESERVAS	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023</b>	<b>527,386</b>	<b>1,241,347</b>	<b>0</b>	<b>1,768,733</b>



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**

L.C.P. JAMIER ITURBIDE REYES



**DIRECCIÓN GENERAL**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

Lugar y fecha de generación: Reyes, Oaxaca, el 12 de JULIO de 2023  
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros suscritos son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

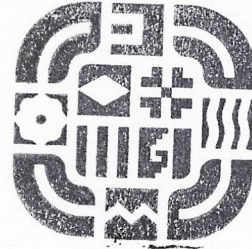
**DIRECTOR GENERAL**

MITRO SEBASTIÁN REBO DE TEJO BLANCO

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2023 y 2022  
 (Pesos)

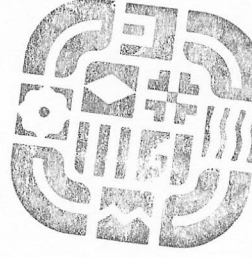


CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,463,133	885,773	PASIVO	0	888,436
ACTIVO CIRCULANTE	900,729	12,292	PASIVO CIRCULANTE	0	888,436
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	12,292	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	888,436
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	900,729	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	513,039	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	562,404	873,480	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
BIENES MUEBLES	0	873,480	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	513,039	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN	562,404	0	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
ACUMULADA DE BIENES			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	513,039	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	879,579	0
			<b>TOTALES</b>	<b>1,392,618</b>	<b>888,436</b>



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**ARTESANÍAS**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

*[Signature]*  
**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**  
 LCP. JAVIER ITURBIDE REYES



**DIRECCIÓN GENERAL**  
**ARTESANÍAS**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

*[Signature]*  
**DIRECTOR GENERAL**  
 MTR. JESUS EMILIO DE LO BLANCO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
**Lugar y fecha de generación: Reyes, Mantecón, Oaxaca, a 12 de JULIO de 2023**

Gobierno del Estado de Oaxaca  
INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01 de enero al 30 de Junio del 2023 y 2022  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>7,963,573</b>	<b>7,255,644</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,863,620	6,984,041
Otros Orígenes de Operación	99,953	271,603
<b>Aplicación</b>	<b>8,026,145</b>	<b>7,294,596</b>
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,443,927	6,595,394
Transferencias al resto del Sector Público	419,693	388,646
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	162,525	310,556
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-62,572</b>	<b>-38,952</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-62,572</b>	<b>-38,952</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>126,354</b>	<b>90,443</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>63,782</b>	<b>51,491</b>

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantezón, Oaxaca a 12 de Julio del 2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DIRECTOR GENERAL

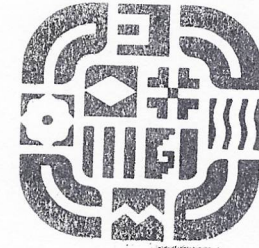
C.P. ALBERTO SALVADOR MARTÍNEZ QUIROZ  
ADMINISTRATIVO

Mtro. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 534 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2023  
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	1,954,216	8,157,499	8,249,512	1,862,203	-92,013
ACTIVO CIRCULANTE	1,954,480	8,147,502	8,047,549	295,433	99,953
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	126,354	6,653,457	6,716,029	63,783	-62,572
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	69,126	1,494,045	1,331,521	231,650	162,525
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,758,736	9,997	201,963	1,566,770	-191,966
BIENES MUEBLES	3,152,327	9,997	---	3,162,324	9,997
ACTIVOS INTANGIBLES	30,000	---	---	30,000	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,423,591	---	201,963	-1,625,554	-201,963

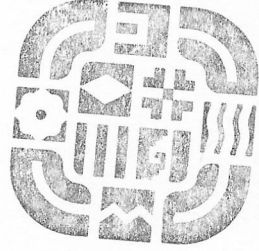


**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**ARTESANÍAS**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Lugar y fecha de generación: Reyes Manteco, Oaxaca, a 12 de JULIO de 2023

**ENCARGADO DE CONTABILIDAD**

L.C.P. JAVIER ITURBIDE REYES



**DIRECCIÓN GENERAL**  
**ARTESANÍAS**  
 INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS

Lugar y fecha de generación: Reyes Manteco, Oaxaca, a 12 de JULIO de 2023

**DIRECTOR GENERAL**

M.RO. SEBASTIÁN DE LOS RÍOS



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			195,480	295,433
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			195,480	295,433

Bajo protesta de decir verdad declaramos que el contenido de los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ENCARGADO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JAVIER TURBIDE REYES

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ

DIRECTOR GENERAL

Mtro. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO



Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca, a 12 de Julio de 2023



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Instituto Para el Fomento y la Protección de las Artesanías, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados en la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **INTRODUCCIÓN:**

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.**

#### **a) Fecha de creación del ente.**

El Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías (IFPA). Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, en base al decreto numero 769 publicado el día 05 de enero del 2023, donde se reforma el nombre del Instituto Oaxaqueño para las Artesanías, según decreto número 7 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Diciembre de 2004; donde se abroga la Ley que crea el organismo público descentralizado denominado “Artesanías e Industrias Populares del Estado de Oaxaca” (ARIPO), aprobado por Decreto número 35 de fecha 13 de marzo de 1981 y dispone que los recursos humanos, materiales y financieros a su cargo pasarán a formar parte de “El Instituto”, así como Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos e instrumentos, los derechos laborales de sus trabajadores los que se entenderán intocados.

#### **b) Principales cambios en su estructura.**

Por inicio de la presente administración estatal sufrió modificación en la razón social y se sufrió modificación su estructura organica, sin embargo se continua con normatividad anterior durante la actualización del reglamento interno, manual de organización y manual de procedimientos.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

Al Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se le autorizó un presupuesto de egresos por un importe de \$ 15, 673,167.78 (Quince millones seiscientos setenta y tres mil ciento sesenta y siete pesos 78/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023, en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023; en la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia.

## **3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- a) Objeto Social; De acuerdo al artículo tercero de su decreto de creación.

Impulsar el desarrollo artesanal, por medio de programas de investigación, desarrollo, abasto de materias primas e insumos, capacitación, financiamiento, promoción, comercialización y difusión que signifique un impulso al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de los artesanos.

- b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos; que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

### **Misión:**

Incentivar la labor productiva de los artesanos y artesanas para lograr el rescate y la preservación de esta actividad y forma de existencia, elevando con ello no solo la calidad y los niveles de vida del sector artesanal, sino además fomentar el sentido artístico y cultural del arte popular como elemento fundamental de nuestra identidad.

### **Visión:**

Impulsar, capacitar, desarrollar y promover las condiciones de vida de las familias del sector artesanal por medio de programas, proyectos y financiamientos, que induzcan a la creación de organizaciones, producción y técnicas que fomenten la participación de la comunidad artesanal para incentivar la creatividad y calidad que generen promoción, diseño y difusión en la comercialización de sus productos, buscando diferentes canales de comercialización.

- c) Ejercicio Fiscal; Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, los cuales contabilizan los eventos y transacciones económicas de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda

nacional, se hace referencia un comparativo con el periodo del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022.

d) Régimen Jurídico; Persona Moral del Régimen General de Ley.

e) Consideraciones fiscales del ente;

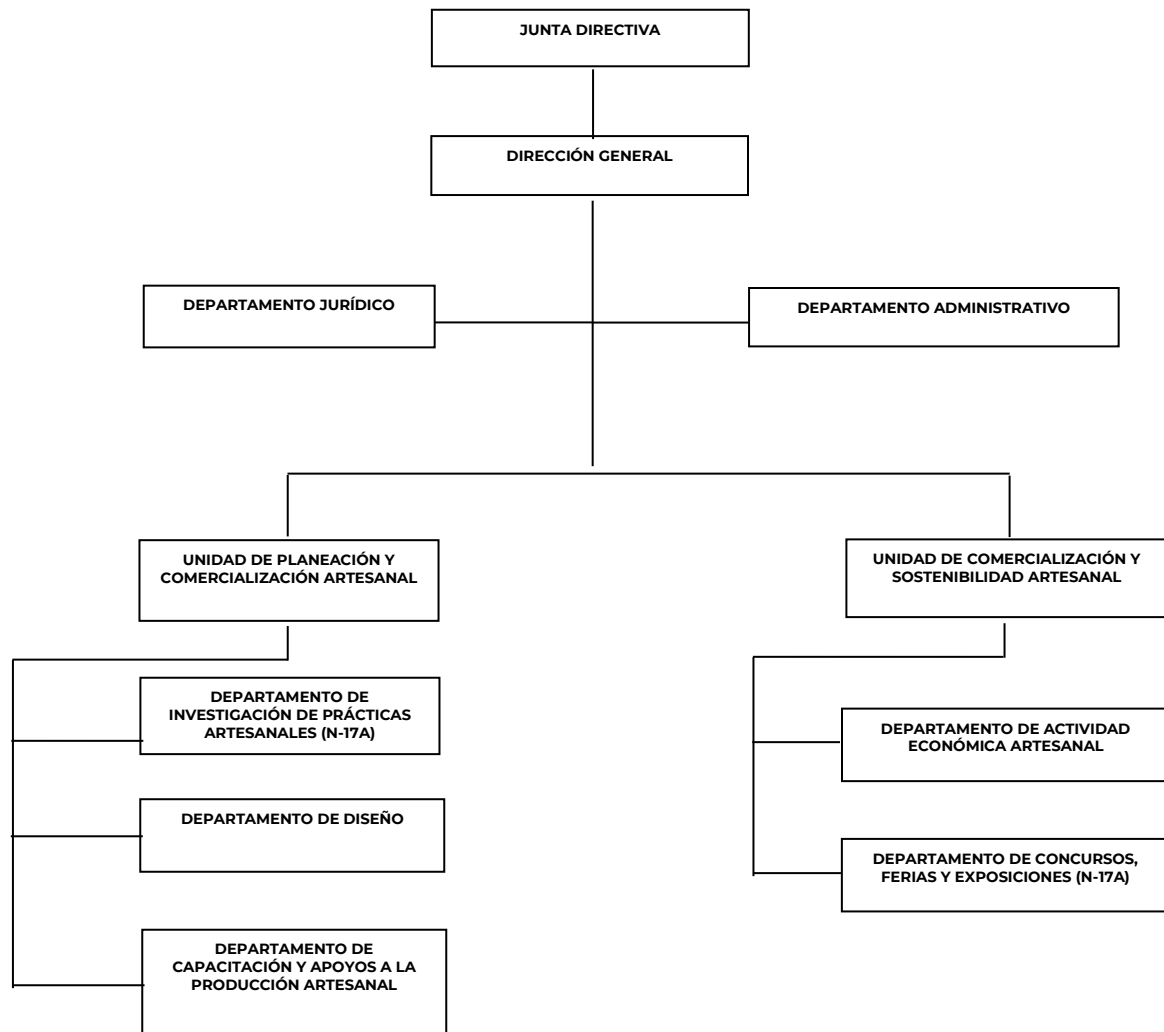
#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Declaración Provisiona mensual por ISR retenciones por Salarios y por asimilados a salarios.
- Declaración Provisional mensual de ISR retención de por servicios profesionales.
- Declaración Provisional mensual de ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales y retenciones a terceros.
- Declaración Provisional mensual de IVA retenciones
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- Entero del 3% sobre nómina.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales.

**INSTITUTO PARA EL FOMENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS ARTESANÍAS**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. No aplica

#### **4. Bases de preparación de los Estados Financieros.**

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías, se elaboraron en apego y con fundamento en el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el CONAC

#### **b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:**

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo que se informa (ejercicio fiscal 2023), la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables

#### **c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.**

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

#### **d) Normatividad supletoria.**

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas

con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.

- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: (NO APLICA)**

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas:**

### **a) Actualización.**

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

### **b) Realización de operaciones en el extranjero.**

Durante el ejercicio fiscal 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.



**c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

NO APLICA

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

**e) Beneficios a empleados.**

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

**f) Provisiones.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable. Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

**g) Reservas.**

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la

revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

#### **i) Reclasificaciones.**

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

#### **j) Depuración y Cancelación de saldos.**

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

### **6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

### **7. Reporte Analítico del Activo:**

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;** Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc;** Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) **Administración de activos;** planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

a) Por ramo administrativo que los reporta; no aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, no aplica

## **9. Reporte de la Recaudación.**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; no aplica
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo. No aplica

## **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. No aplica.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica

## **11. Calificaciones otorgadas.**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular. No aplica

## **12. Proceso de Mejora.**

### **a) Principales Políticas de control interno.**

Principales Políticas de control interno: En los acuerdos del comité de control interno, integrado por todas las áreas operativas del Instituto, se identifican las fallas de procedimiento y se toman acuerdos con el objetivo de corregir y mejorar la operatividad.

### **b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Al igual que el inciso anterior, las áreas involucradas en el seguimiento de metas, intervienen en el comité de control interno, donde se informan los avances y posibles complicaciones detectadas en el proceso.

## **13. Información por Segmentos.**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 12 del mes de julio del 2023, por el Maestro Jesús Emilio de Leo Blanco en su carácter de Director General del Instituto para el Fomento y la Protección de las Artesanías.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

### NOTAS DE DESGLOSE.

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 30 de junio del ejercicio 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7, 863, 620	6, 984,041
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>7, 863,620</b>	<b>3, 984,041</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	7, 443,927	6, 595,394
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Inversión Pública No Capitalizable	419, 693	388,646
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>7, 863,620</b>	<b>6, 984,041</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-201,963</b>	<b>0</b>

## **1. Ingresos y otros beneficios**

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados al 30 de junio del ejercicio 2023, el cual asciende a un importe de \$ 7, 863,620 (Siete millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados desde 01 de enero al 30 de junio del ejercicio 2023.

## **2. Gastos y Otras Pérdidas**

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de por la cantidad de \$ 7, 863,620 (Siete millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo por la cantidad de \$ 7, 443,927 (Siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales al 30 de junio del ejercicio 2023.

Inversión Pública no Capitalizable: Refleja un saldo de \$ 419,693 (Cuatrocientos diecinueve mil seiscientos noventa y tres treinta pesos 00/100 M.N.), que representa la ejecución de proyectos no incluidos en conceptos anteriores al 30 de junio del ejercicio 2023.

Ahorro Neto del Ejercicio En el Estado de Actividades al 30 de junio del ejercicio 2023, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio, por la cantidad de \$ 201,963 (Doscientos un mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) que representan las depreciaciones correspondientes al periodo que se informa.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

### ACTIVO.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo Equivalentes	63,783	51,490
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	231,650	1,132,379
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>295,433</b>	<b>1,183,869</b>
Bienes Muebles	3,162,324	2,288,844
Activos Intangibles	30,000	30,000
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-1,625,554	-1,063,150
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>1,566,770</b>	<b>1,255,695</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,862,203</b>	<b>2,439,564</b>

### Efectivo y Equivalentes.

El rubro de efectivo y equivalentes se integra por un saldo de \$ 63,783 (Sesenta y tres mil setecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) al 30 de junio del ejercicio 2023, que representa el importe disponible del fondo rotatorio asignado cada ejercicio al Instituto por la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), integra parte del saldo la cantidad de \$ 13,807 de la cuenta de gastos de operación 2023, de cuentas por liquidar certificadas depositadas al día de cierre del periodo.

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

En el rubro de Otros deudores diversos por cobrar a C.P. el saldo 30 de junio del ejercicio 2023, corresponden a provisiones por retenciones en nómina, integrándose por: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios, Cuotas de Seguridad Social; IMSS, Cesantía y Vejez, Seguro de Vida, personal administrativo, base, confianza, seguros de vida Mandos Medios y Superiores, Seguros Argos, Núñez Banuet Servicios Funerarios, Nacional de Servicios Funerarios a Futuro, Cuota Sindical, Crédito Infonavit, Cooperativa Acreimex, Publiseg, S.A. de C.V., Cooperativa Sinvacrem S.C. correspondiente al mes de junio del ejercicio 2023. Por un importe de \$ 231,650.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 3,162,324 (Tres millones ciento sesenta y dos mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.). integrado por el rubro de Bienes Muebles del periodo enero a junio del ejercicio 2023, el cual se integra de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	908,237	853,371
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	288,648	292,513
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	73,256	0
Equipo y Aparatos Audiovisuales	12,470	12,470
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	389,749	0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	52,200	0
Herramientas y Maquinas y Herramientas	27,378	0
Otros Equipo	279,896	0
Vehículos y Equipo Terrestre	1,130,490	1,130,490
<b>TOTAL</b>	<b>3,162,324</b>	<b>2,288,844</b>

## PASIVO CIRCULANTE

El saldo al 30 de junio del ejercicio 2023, es un importe de \$ 295,433 (Doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2023, con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) detallándose de la siguiente forma:

### Cuentas y Documentos por pagar

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Otras Prestaciones sociales y económicas por Pagar a c.p.	0	0
Deudas por Adquisición de bienes y Contratación de Servicios por pagar	0	0
Contratistas por obras en bienes de dominio por pagar a c.p.	0	269,585
Transferencias internas y asignaciones al sector público	13,807	595,705
Retenciones de impuestos por pagar a c.p.	62,912	60,496
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a c.p.	47,813	33,438
Otras retenciones y contribuciones por pagar	120,278	172,527
Fondos rotatorios por pagar a cp	50,000	50,000
Otras cuentas por pagar a cp.	623	2,118
<b>TOTAL</b>	<b>295,433</b>	<b>1,183,869</b>



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

##### Hacienda Pública / Patrimonio generado

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 30 de junio del ejercicio 2023, asciende a la cantidad de \$ 1, 768,733 (Un millón setecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

CONCEPTO	VARIACIONES
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022</b>	<b>527,386</b>
Variaciones la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	1, 241,347
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023</b>	<b>1, 768,733</b>

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

#### Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación ministrados y correspondientes al periodo ascienden a \$ 7,963,573 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de \$ 8, 026,145

#### Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

<b>Concepto</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	126,354	90,44377
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes		
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>126,354</b>	<b>90,443</b>

**Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

<b>Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-201,963	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>7,863,620</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>7,863,620</b>

## VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>7,863,620</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda pública Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>201,963</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>8,065,583</b>



**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

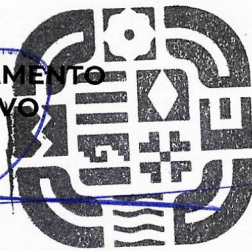
Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15, 673,167.78	\$ 11, 857,589.95
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	12, 155,449.09	4, 960,288.38
Presupuesto de Egresos Modificado	20, 019,068.96	12, 060,760.07
Presupuesto de Egresos Comprometido	7, 863,619.87	7, 100,471.69
Presupuesto de Egresos Devengado	7, 863,619.87	6, 984,040.54
Presupuesto de Egresos Ejercido	7, 863,619.87	6, 984,040.54
Presupuesto de Egresos Pagado	7, 863,619.87	6, 736,443.62

**Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 12 de julio del 2023.**

**Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.**

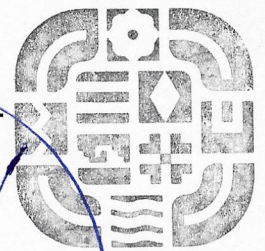
**JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO**



**C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ  
ADMINISTRATIVO**



**DIRECTOR GENERAL**



**MTRO. JESUS EMILIO DE LEO BLANCO**

